Nº de Expediente: 035/2026/ARM/AT

ASUNTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE UN GEMELO DIGITAL, RESILIENCIA CLIMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTAMINACIÓN ASOCIADOS A LA RED DE DRENAJE DE LA AUTOPISTA AP-8 (EXP. Nº 035/2026/ARM/AT)

Por los servicios jurídicos de Interbiak, ha sido remitido expediente relativo a la contratación de los servicios de asistencia técnica para la creación de un gemelo digital, resiliencia climática y análisis de contaminación asociados a la red de drenaje de la autopista AP-8, con un presupuesto de licitación de quinientos treinta y siete mil cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (537.042,40€), IVA excluido, y con un plazo de ejecución de treinta (30) meses.

La competencia para resolver corresponde a la directora Gerente de INTERBIAK, a tenor de la escritura de apoderamiento, otorgada ante el Notario de Bilbao, D. Andrés Mª. Urrutia Badiola, el día 15 de abril de 2025, y con el número 979 de su protocolo.

Por lo expuesto, quien suscribe tiene el honor de someter a Ud. la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Autorizar el inicio del expediente para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la creación de un gemelo digital, resiliencia climática y análisis de contaminación asociados a la red de drenaje de la autopista AP-8 (Exp. Nº 035/2026/ARM/AT), con un presupuesto de licitación de quinientos treinta y siete mil cuarenta y dos euros con cuarenta céntimos (537.042,40€), IVA excluido, y con un plazo de ejecución de treinta (30) meses.

SEGUNDO. - Aprobar el pliego de cláusulas generales administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de servir de base al contrato.

TERCERO. - Tramitar este expediente con carácter ordinario, fijándose, para la presentación de plicas un plazo mínimo de 35 días desde el envío al DOUE.

CUARTO. - Dar cuenta de la presente Resolución en el próximo Consejo de Administración que se celebre.

Sin./Fdo.: IÑIGO LOPEZ-URIBARRI GOIKOLEA - 2026-10-07
IDAZKARI NAGUSI TEKNIKOA
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Sin./Fdo.: OLATZ ATXA GUERREIRO - 2026-10-07
ZUZENDARI KUDEATZAILEA
DIRECTORA GERENTE

Egiaztapen Kode Elektronikoa / Código de Verificación Electrónica: QP3S-TSTL-TKWO-IL4Y
Egiaztapen helbidea / Dirección de verificación: www.ebizkaia.eus/Interbiak Bizkaia SAMP